



*Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires*

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Buenos Aires, 07/11/17

VISTO la vacante de un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal No Docente, con funciones de Auxiliar Administrativo, dependiente del Departamento de Biblioteca de la Dirección de Biblioteca correspondiente a la Secretaría Académica de la Facultad Regional Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar la cobertura del mismo con carácter titular siguiendo para ello las directivas insertas en el Convenio Colectivo de Trabajo.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Llamar a concurso abierto de oposición para cubrir con carácter titular un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo de la Planta Permanente del Personal No Docente con funciones de Auxiliar Administrativo, dependiente del Departamento de Biblioteca de la Dirección de Biblioteca correspondiente a la Secretaría Académica, con una remuneración referida al mes de noviembre de Pesos Quince mil cuatrocientos quince con setenta centavos (\$ 15415,70) más título y adicionales con una obligación horaria de 35 horas semanales de Lunes a Viernes de 14,00 a 21,00 horas.

ARTICULO 2º.- Los postulantes para participar en el concurso deberán someterse al cumplimiento de las exigencias establecidas para dicho cargo, de acuerdo al Anexo I de la presente.

ARTICULO 3º.- La inscripción del presente concurso será desde el 13 al 21 de noviembre de 2017, recibándose las solicitudes de acuerdo al artículo 46º del Convenio Colectivo de Trabajo en el Departamento Concursos de Lunes a Viernes de 15,00 a 21,00 horas.

ARTICULO 4º.- Establecer como fecha de la prueba de oposición el día 12 de Diciembre a las 15,00 horas en la sede de la Facultad Regional Buenos Aires sito en Medrano 951 Capital.

ARTICULO 5º.- El jurado estará integrado como titulares de la siguiente manera: la Sra. Maria Eugenia SACK, el Sr. Fernando ESQUIVEL, Pablo MANTEIGA, WALTR RIPOLL y como representante del personal no docente el Sr Alejandro TRIPICCHIO, como suplentes la Sra.



Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires

"2017 – Año de las Energías Renovables"

/...

Andrea AMAYA, el Sr. Pablo GUERRERO y como representante del personal no docente el Sr. Cristian QUISPE QUIÑONES .

Dichos miembros deberán tomar debido conocimiento de lo expresado en el Art. 38° del Convenio Colectivo de Trabajo.

El jurado deberá expedirse dentro de los 2 (dos) días de realizada la prueba de oposición.

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 4343/17

Fac. Reg. Bs/As.

Ing. GUILLERMO J. OLIVETO
DECANO

Dr. Alejandro E. Baigüera
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



*Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Buenos Aires*

"2017 – Año de las Energías Renovables"

ANEXO I
RESOLUCION N° 4343/17

REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO

EXIGIBLE

- Ser argentino, nativo o naturalizado.
- Mayor de 18 años.
- Poseer título secundario completo
- Conocer el Reglamento de Biblioteca
- Conocimiento del Proceso de Préstamo de Material bibliográfico y Consulta en Sala.
- Entender en Cuidados y Preservación de Material Bibliográfico.
- Tener conocimiento del Estatuto Universitario de la U.T.N.
- Tener conocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo No Docentes UTN-APUTN.

DESEABLE

- Conocimiento básico del proceso de catalogación y clasificación de material bibliográfico.
- Conocimiento básico del proceso de determinación de obras a reparar.